



Retornos y desexilios imposibles: el caso del exilio español de 1939

Dr. Jorge de Hoyos Puente

CEME-UNED

dehoyosjorge@gmail.com

Autoriza publicación

Introducción

Esta ponencia tiene como objetivo central tratar de establecer un debate en torno a los motivos por los que el exilio republicano de 1939 encontró tantas dificultades a la hora de conseguir su reincorporación a España durante la transición política y la democracia actual. Conviene aclarar que nos estamos refiriendo a dos tipos de integraciones diferentes, las dos no exentas de obstáculos. En primer lugar, la de aquellos supervivientes que quisieron retornar a España para reincorporarse a la vida del país de forma individual y, en segundo lugar, a la integración del exilio republicano como parte fundamental del relato democrático del país. Ambas realidades complementarias tienen efectos diferentes. Si las dificultades encontradas en el retorno individual generaron problemas de personalidad y depresión a aquellas personas que trataron de realizarlo, perdiendo en muchos casos el propio sentido de sus vidas, la imposibilidad del retorno colectivo, discursivo y simbólico, tuvo efectos perdurables a la hora de establecer un relato democrático para el futuro, creando importantes distorsiones como trataremos de ejemplificar.

La historiografía española dedicada a los estudios sobre el exilio republicano de 1939 ha sido poco permeable a la introducción de conceptos y marcos interpretativos surgidos a raíz de otras experiencias análogas producidas a lo largo del siglo XX en otros contextos geográficos o históricos. A pesar de contar con centenares de obras monográficas que abordan distintos aspectos del exilio republicano de 1939, son pocos los que se han preocupado por indagar sobre las condiciones y los condicionantes del regreso a España, un fenómeno muy estudiado desde un amplio espacio interdisciplinar para el caso de las dictaduras del Cono Sur y sus exilios¹. Sin duda, las experiencias

¹ Véase Mario SZNAJDER y Luis RONIGER: *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, FCE, 2013, Soledad LASTRA y Silvina JENSEN: “la criminalización judicial de la militancia y su impacto en el retorno de los exilios argentinos en la postdictadura” en Silvina JENSEN y Soledad

fueron diferentes si tenemos en cuenta la duración de la dictadura española, su origen en una cruenta Guerra Civil y el volumen de exiliados obligados a abandonar el país. Sin embargo, el campo explorado por los colegas de Chile, Argentina y Uruguay en torno a los procesos de desexilio y resiliencia de sus exilios nacionales de los años setenta del pasado siglo son fuente de inspiración a la hora de plantearnos ese fenómeno complejo pero insoslayable con el objetivo de analizar el papel desempeñado por los exiliados en la actual democracia española². Desde una perspectiva española, sorprende la multitud de estudios de casos existente desde los años ochenta del siglo pasado que conjugando metodologías y diferentes escalas de análisis permiten contar con una bibliografía abundante de la que carecemos en España por completo.

A pesar de las diferencias notables, muchas de las experiencias vividas en el exilio son comunes e incluso atemporales. La pérdida de todo lo cotidiano por la violencia política, los procesos de adaptación a nuevos contextos nacionales en ocasiones muy dispares a los vividos, la incertidumbre en torno a la duración de esa distancia forzada y la esperanza en un pronto retorno son, sin duda, vivencias comunes a toda experiencia marcada por el exilio. El retorno al país de origen es, en principio, el objetivo principal de todo exiliado. Desde el momento mismo de la partida el exiliado construye su existencia, difícilmente soportable si no es bajo la esperanza de que su situación fuera de su país de origen sea breve, al menos, transitoria. En el caso del exilio republicano de 1939, las sucesivas derrotas de su causa a lo largo del tiempo, condicionadas por elementos internos y, sobre todo, por la evolución internacional, primero de la Segunda Guerra Mundial, más tarde de la Guerra Fría, fueron marcando un largo calendario de espera que a muchos hizo desistir de ese anhelado sueño del retorno mientras veían como la muerte iba mermando al colectivo. La frase recurrente durante décadas en los cementerios al despedir a un compañero fallecido era “otro que no vuelve a España”³.

La distancia forzada de casi cuatro décadas con el país de origen suponía una brecha insalvable para la inmensa mayoría de los supervivientes. El proceso de integración y asentamiento en el lugar de acogida así como la idealización de lo perdido

LASTRA (eds.): *Exilio: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de los años setenta*, La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata, 2014, pp. 309-344.

² Véase Mónica CASALET RAVENA y Sonia COMBONI SALINAS (coords.): *Consecuencias psicosociales de las migraciones y del exilio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1989.

³ Para esta cuestión, véase Erandi MEJÍA ARREGUI: *Morir en el exilio: conmemoraciones, homenajes y lugares de la memoria del exilio español en México (1949-1977)*, Tesis de licenciatura inédita, UNAM, 2013.

tras la derrota republicana de 1939 produjeron importantes distorsiones difíciles de ponderar con las herramientas propias del historiador. Por ello, es necesario recurrir a otros instrumentos. Desde distintas disciplinas de las ciencias sociales se ha teorizado sobre los exilios contemporáneos. Algunas de las aportaciones más significativas en torno a los dilemas que generan los retornos de los exiliados provienen de investigaciones psicosociales, asociadas a los estudios del trauma⁴. Estos estudios abordan los efectos que padecen los exiliados tanto por experiencias derivadas del padecimiento de violencia política de diverso tipo, como las consecuencias disfuncionales sufridas en torno a la propia vivencia del exilio que abarcan desde la inadaptación al lugar de acogida, la ansiedad por la pérdida del espacio vital o la frustración por la derrota política. La mayoría de los exilios del siglo XX tienen un fuerte componente familiar ya que la experiencia fue frecuentemente compartida por el núcleo más inmediato, lo que vuelve los problemas más complejos.

Problemas de la integración individual de los exiliados españoles

Los procesos de reintegración, conocidos como “desexilios” o “resiliencias”, que vive un exiliado al regresar a su lugar de origen son siempre complejos pues se mezclan factores personales y colectivos de diversa índole. El retornado tiene que asumir que su mundo ya ha dejado de existir y que el país que abandonó, de forma abrupta y dolorosa, está inmerso en una realidad política diferente⁵. Dependiendo del tiempo transcurrido la brecha existente es más o menos insalvable. En el caso español, los cambios producidos a lo largo de cuarenta años de dictadura resultaban difícilmente asimilables para aquellos que habían conocido la España de los años treinta. Este fenómeno inevitable es vivido de forma dramática por parte de los exiliados que, desconectados de su contexto de origen durante un tiempo prolongado, se encuentran con un país que no los comprende, ni los reconoce. Aceptar estos cambios resulta muy difícil en aquellos casos en que el retorno al lugar de origen fue el motivo principal de su existencia en el exilio. Todo exiliado alberga el compromiso y la necesidad del regreso, con independencia de si desarrollaron

⁴ Jorge BARUDY y A.P. MARQUEBREUCQ: *Hijas e hijos de madres resilientes: traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, Guerra, Genocidio, Persecución y exilio*, Madrid, GEDISA, 2009.

⁵ Eugenia WEINSTEIN: “Problemáticas psicológicas del retornado en Chile”, en Mónica CASALET RAVENA y Sonia COMBONI SALINAS (coords.): *Consecuencias psicosociales de las migraciones y del exilio*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1989, pp. 67-86.

una fuerte actividad política, donde no faltaron proyectos para el futuro democrático de España, o simplemente aguardaron pacientemente la desaparición de la dictadura⁶. Aquellos que mantuvieron en el exilio una actividad más politizada desarrollaron una menor integración en el lugar de acogida, dificultada en ocasiones por los problemas laborales e incluso lingüísticos, así como una recreación de espacios de sociabilidad propios, que provocaron que los exiliados vivieran en una isla dentro de un contexto que consideraban ajeno⁷. Incluso en los casos en que el exilio fue menos politizado, alcanzando un alto nivel de integración en los países de acogida, la idea del regreso siempre jugó un papel, sino como una certeza sí al menos como una posibilidad razonable.

Cuando la situación política de sus países de salida se despeja y se plantea la posibilidad del regreso, las condiciones que marcan ese tránsito también resultan cruciales. Sin la implementación de actitudes colectivas en los países de origen que permitan la inserción de los expatriados por motivos políticos, la integración en el lugar primigenio se convierte en un dilema insalvable. En la mayoría de los casos conocidos las transiciones hacia la democracia no han sido capaces de dar una solución satisfactoria a este problema. Sin embargo, en el caso español existe un elemento añadido que lo diferencia de otros países. Si en Argentina, Uruguay y Chile existieron organismos de ayuda para el retorno de los exiliados, con mayor o menor fortuna, como la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior, la Comisión Nacional de Repatriación o la Oficina Nacional de Retorno respectivamente, en España las políticas públicas hacia los exiliados fueron más bien escasas⁸.

Los retornados lo hacen de forma individual, sin un reconocimiento expreso de su papel en la lucha democrática, restringido a unos cuantos líderes o intelectuales convertidos en figuras icónicas y legitimadoras del proceso de transformación. La mayoría de los que regresaron lo hicieron en condiciones de anonimato, no siempre comprendidos por sus compatriotas, a los que se sumaron nuevamente problemas materiales. Esta realidad, que marcó sin duda los intentos de regreso de muchos exiliados a lo largo del siglo XX, necesita una atención especial a la hora de establecer mecanismos

⁶ Jorge DE HOYOS PUENTE: *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México-Santander, El Colegio de México-Universidad de Cantabria, 2012.

⁷ Enrique GUINSBERG: "Problemática psicosocial del exilio", en Mónica CASALET RAVENA y Sonia COMBONI SALINAS (coords.): *Consecuencias psicosociales de las migraciones y del exilio*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1989, pp. 17-31.

⁸ Para el caso chileno y uruguayo SZNAJDER y RONIGER, opus cit. pp. 364-366, para el caso argentino LASTRA y JENSEN, opus cit. pp. 309-311.

que faciliten el regreso y la inserción a través de políticas públicas enmarcadas dentro de todo proceso transicional hacia la constitución de una democracia inclusiva. Una de las primeras medidas imprescindible es la aplicación de la categoría de víctimas al colectivo exiliado. Sin ese paso difícilmente puede realizarse la anagnórisis, es decir, el reconocimiento social que necesitan las víctimas para poder reencontrarse e integrarse en la sociedad perdida. La aplicación de la anagnórisis, tan presente en la cultura clásica griega, a la experiencia del exilio republicano no es una aportación de los investigadores sino de uno de sus protagonistas, el poeta Tomás Segovia que publicó uno de sus poemarios más celebrados en 1967 bajo ese título⁹. Es, sin duda, en el campo de la literatura donde encontramos las expresiones más nítidas en torno a esta necesidad de conocimiento primero y reconocimiento posterior no solo hacia las obras de los exiliados sino también hacia sus propias trayectorias vitales. Libros como *La Gallina Ciega* de Max Aub son un claro exponente de ese llamamiento al reconocimiento que, en el caso del autor, le llegó dentro de España después de muerto¹⁰. Pero, ¿qué pasó con otros exiliados no dedicados a esta tarea literaria?

El retorno fue prácticamente un fenómeno anónimo donde los exiliados llegaban a sus lugares de origen buscando a seres queridos, muchos ya desaparecidos, familiares lejanos no siempre muy hospitalarios y propiedades pocas veces conservadas. Capítulo aparte es el caso de las personalidades más reconocibles del exilio. Personajes de la cultura o la política regresaron a España durante la Transición consiguiendo alguna notoriedad mediática que buscaba siempre una cierta instrumentalización de sus figuras para legitimar el proceso con una ambigüedad calculada, vaciándolos de contenido político específico y resaltando la idea de concordia. La llegada del expresidente del gobierno en el exilio, también presidente de honor de Acción Republicana Democrática Española y prestigioso catedrático de Historia, Claudio Sánchez Albornoz, el 23 de abril de 1976 puso en evidencia esa ambigüedad¹¹. Mientras su llegada fue ampliamente reproducida en los medios de comunicación y su mensaje de concordia nacional masivamente difundido, la celebración de una cena homenaje, organizada por ARDE para el 18 de mayo, fue prohibida por las autoridades de la todavía dictadura monárquica al

⁹ Tomás SEGOVIA: *Anagnórisis*, México, Siglo XXI, 1967.

¹⁰ Max AUB: *La Gallina Ciega*, México, Joaquín Mortiz, 1971.

¹¹ Para esta cuestión Aránzazu SARRÍA BUIL: “En torno a la construcción y recuperación del exilio retornado a través de la figura de Claudio Sánchez Albornoz”, en *Éditions Ruedo Ibérico*, publicación electrónica, <http://www.ruedoiberico.org/blog/2012/12/en-torno-a-la-construccion-y-recuperacion-del-exilio-retornado-a-traves-de-la-figura-de-claudio-sanchez-albornoz/>

negarles la posibilidad de realizar discurso político alguno¹². El regreso de Claudio Sánchez Albornoz trató de ser capitalizado políticamente por el presidente Suárez por el hecho de que ambos eran de Ávila¹³. El caso del expresidente Sánchez Albornoz no fue el único en el proceso de Transición. Similar fue la actitud con Victoria Kent y Francisco Giral, destacados dirigentes de ARDE en el exilio¹⁴. Ambas personalidades vivieron los años del exilio añorando el regreso a una España democrática, comprometidos con la defensa de la legitimidad republicana en los distintos foros en que participaban, que fueron muchos. Los dos querían regresar a España cuando las circunstancias así lo permitieran para participar y contribuir a la vida política con su experiencia y bagaje intelectual. De forma más activa, Francisco Giral intentó sin mucho éxito poner en marcha el movimiento republicano renunciando a la nacionalidad mexicana y solicitando su reingreso a la carrera académica que perdió en 1939. A pesar de todos sus esfuerzos, la imposibilidad de participar en las elecciones de 1977 no fue sino el culmen a un largo periplo que inició unos meses antes al ser detenido por la policía por pertenecer a un partido ilegal, cuando el PCE ya había sido legalizado. La firme decisión de Francisco Giral de reincorporarse a la universidad española se hizo perentoria al no haber podido obtener otro modo de vida procedente de la representación política. Francisco Giral tuvo que enfrentar un clima muy hostil como profesor universitario. Hostigado por una universidad controlada por el Opus Dei, tardó en conseguir el reconocimiento en España de una trayectoria científica aplaudida en el resto del mundo, con notables descubrimientos en el campo de la química y la farmacia. En su tarea como catedrático en la Universidad de Salamanca, Giral vivió los propios límites de la Transición cuando su candidatura a la rectoría fue vetada desde el Ministerio de Educación por su condición de republicano ilustre en las elecciones celebradas en enero de 1978¹⁵. A pesar de sus intentos por integrarse, Giral, tras su jubilación como catedrático, decidió regresar a México donde falleció en 2002¹⁶.

¹² Véase “Claudio Sánchez Albornoz”, en *República Española*, Año III, 15 de junio de 1976, nº 27, p. 1.

¹³ Gérard IMBERT: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la Transición*, Akal, Madrid, 1990, p. 59.

¹⁴ Jorge DE HOYOS PUENTE: “Las limitaciones de la Transición Española. El imposible retorno de los republicanos de ARDE, los casos de Victoria Kent y Francisco Giral”, en *Historia del Presente*, nº 23, 2014, pp. 43-54.

¹⁵ Fernando TORRES: “Adhesión a Francisco Giral”, en *El País*, sección Cartas al Director, 28 de enero de 1978.

¹⁶ Andoni GARRITZ: “Francisco Giral González, un verdadero maestro”, en *Journal of the Mexican Chemical Society*, abril-junio, año/vol 46, nº 2, pp. 193-195.

Victoria Kent tardó más tiempo en intentar regresar a España y lo hizo de forma crítica. No estaba dispuesta a volver para que le ocurriese lo mismo que a Claudio Sánchez Albornoz, un recibimiento con multitud de fotografías pero sin discursos ni homenajes políticos¹⁷. La veterana política malagueña no era partidaria de buscar subterfugios legales para la participación activa en la política española. Si su partido, ARDE, no era legalizado, ella no volvería a España¹⁸. Cuando se produjo este hecho, regresó dos veces para tantear la situación del país¹⁹. Su llegada fue mucho más discreta que la de otros dirigentes del exilio, aunque quedó recogida por los medios escritos, y su mensaje fue mucho más contundente. Las elecciones generales celebradas en junio carecían de validez al no haberse permitido la participación de su partido, ARDE, ni el voto de muchos exiliados. Victoria Kent también defendió la necesidad de excarcelar a todos los presos, políticos y comunes para comenzar un nuevo tiempo político, casi una nueva era, con una legislación que se acercase más a los principios rectores de la justicia. Victoria Kent regresó luciendo la bandera tricolor en la solapa y la medalla de la Resistencia Francesa, haciendo así un homenaje a la lucha antifascista de los republicanos españoles²⁰. En su primera estancia en España, después de tantos años de ausencia, algunos escritores como Francisco Umbral, recordaron su relevancia, eso sí, teñida de momentos jocosos, como la presencia de su nombre en el chotis del *Pichi* de Las Leandras, censurado por la dictadura en no pocas ocasiones²¹. Como para muchos exiliados, aquel viaje de Victoria Kent le sirvió para comprobar cómo el tiempo no había quedado parado en España durante la dictadura, además, quedó sorprendida por los cambios que habían hecho desaparecer sus ciudades tal y como ella las recordaba.

En 1978 Victoria Kent regresó por última vez a España para presentar la edición española de su libro de memorias *Cuatro años en París*, prohibido por la dictadura franquista. El segundo viaje se convirtió en un momento más propicio para homenajes públicos, sin contenido político, que no iban más allá de mostrar a la sociedad española la imagen de una integración plena de una exiliada incómoda. Su participación en el

¹⁷ José F. BEAUMONT: “No volveré a España mientras no exista auténtica libertad”, en *El País*, 11 de junio de 1976.

¹⁸ Miguel Ángel VILLENA: *Victoria Kent. Una pasión republicana*, Madrid, Debate, 2007, p. 223.

¹⁹ “Victoria Kent, ex directora general de prisiones, regresa a España”, en *La Vanguardia*, 9 de octubre de 1977, p. 11; “Victoria Kent regresó del exilio”, en *El País*, 12 de octubre de 1977, p. 24; “Ayer regresó Victoria Kent: sobre la democracia de Suárez hay mucho que hablar”, en *ABC*, 12 de octubre de 1977, p. 12.

²⁰ Miguel Ángel VILLENA: *Victoria Kent...* p. 226.

²¹ Francisco Umbral, “Doña Celia y doña Victoria”, en *El País*, 27 de octubre de 1977.

popular programa televisivo de entrevistas *A Fondo*, presentado por Joaquín Soler Serrano, le devolvió notoriedad pública. Ese espacio mediático se convirtió durante la Transición en un escaparate por el que viejas glorias del exilio republicano se presentaban ante la sociedad española con una mirada amable y positiva, aunque también bastante edulcorada. En su entrevista, Victoria Kent manifestaba su deseo de regresar a España, aunque no escondía sus reservas ante el avance de los acontecimientos políticos. Tanto sus críticas al proceso de la Transición como su avanzado estado de edad contribuyeron a imposibilitar ese deseo. Victoria Kent regresó definitivamente a New York a finales de aquel año, donde falleció en 1987, sin volver a pisar suelo español²².

Este fenómeno no fue exclusivo de los republicanos que fueron marginados en la Transición por promover activamente un cambio en la forma de Estado, rompiendo de esta manera con la herencia envenenada de la jefatura de Estado, heredera del franquismo²³. Experiencias así vivieron socialistas como Carlos Vález o Modesto Seara y comunistas como Adolfo Sánchez Vázquez. A pesar de la integración plena de sus partidos, las cúpulas evitaron su participación política activa, realizando todos ellos un camino de ida y vuelta hacia el exilio que por motivos de espacio y tiempo no podemos desarrollar aquí. Más difícil resulta seguir a muchos otros exiliados que encontraron otro tipo de dificultades como la imposibilidad de trasplantar a sus familias, ya integradas plenamente en los países de acogida. Para los exiliados más jóvenes regresar a España se convirtió en algo impensable. Fueron arrastrados al exilio por sus padres y no conociendo otra realidad, los países de acogida eran ya, para siempre, su primera patria. No participaron de las culturas políticas de sus progenitores, ni de sus lenguajes, que para ellos eran sinónimos de amargura. Aquellos que, saliendo de España en su niñez o juventud, habían consagrado su vida a sus organizaciones políticas fueron los menos y se encontraron con que no había lugar para ellos en el nuevo escenario político, a pesar de que estaban dispuestos a ocupar el espacio que la historia les había negado. De este modo, resulta muy difícil establecer patrones generacionales claros. Con todo, la mayoría no se consideraba participante de los impulsos de sus padres por contribuir a cambiar España.

²² Miguel Ángel VILLENA: *Victoria Kent...* p. 232. Véase también Carmen DE LA GUARDIA: *Victoria Ken y Louise Crane en New York. Un exilio compartido*, Madrid, Silex, 2016.

²³ José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ: “El republicanismo histórico en la Transición democrática: De la lucha a la marginalidad política”, en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: *Experiencias republicanas en la Historia de España*, Madrid, Catarata, 2015, pp. 289-344.

El exiliado que volvió a España se dio cuenta que el regreso a la actividad política no era posible, ya que no existía el clima adecuado ni el espacio político perdido; el tiempo había pasado irremediabilmente para todos y el exiliado pasó a ser en su tierra el “mexicano”, el “francés” o el “ruso”²⁴. España había cambiado y evolucionado económicamente con la dictadura. Los que sufrieron la dictadura en España, en ocasiones, vieron con recelo a los que llegaban de fuera y surgieron choques por la diferente perspectiva. Los exiliados comprobaron que su vieja concepción del mundo y de España ya no servía, se hablaban otros lenguajes y se soñaba con otras realidades que les eran ajenas. El exiliado había idealizado paisajes, olores y sabores, muchos procedentes de la infancia que eran imposibles de recuperar²⁵. Algunos de los problemas nacionales que eran compartidos por los exiliados habían pasado a un segundo plano, como el problema agrario, y otros habían cambiado notablemente, como la organización territorial de España tras décadas de dictadura. Sus ideas y propuestas, sin perder vigencia, habían quedado obsoletas, alejadas de una nueva realidad que no parecía contar con ellos. Algunos exiliados encuentran una cierta degradación moral de la sociedad española representada por el consumismo excesivo y banal o por la proliferación del fenómeno del “destape” tan abundante en la España de la época²⁶.

Problemas de la integración colectiva del exilio republicano

Si los problemas individuales para alcanzar una integración en el país de origen en el proceso de transición fueron complejos, la restitución de la memoria democrática alcanzó pronto dimensiones insalvables. Durante décadas España ha mostrado al mundo su proceso de transición de la dictadura a la democracia como el mejor de los modelos posibles. Hoy, sin embargo, vemos muchas limitaciones que nos llevan a cuestionar ese paradigma asentado, necesitado de una revisión historiográfica en profundidad. Parece fuera de toda duda que el papel jugado por los exiliados en la transición política fue marginal. Salvo el núcleo del PCE, comandado por Santiago Carrillo, la mayoría de los principales actores de la Transición procedía del interior del país, a pesar de que fue en el

²⁴ Inmaculada CORDERO: “El exilio permanente”, en *Revista de Historia Contemporánea*, (1996), Nº 7, p. 404.

²⁵ Véase María Luisa ELÍO, *Tiempo de llorar*, México, Ediciones del equilibrista, 1988.

²⁶ Véase la entrevista de Amaro del Rosal para el Archivo de la Palabra, Archivo del INAH. Libro 93. PHO/10/19 p. 491.

exilio donde con mayor libertad pudo ejercerse la oposición al franquismo durante cuarenta años.

El exilio político vivió a partir de 1970 un resurgir de sus organizaciones que trataron de participar activamente en el proceso de transición política. Desde distintas posiciones todos los grupos compartieron la necesidad de ser copartícipes de la construcción de un nuevo marco político e institucional. Sin duda, el debilitamiento de la salud de Franco se convirtió en un acicate para realizar un último esfuerzo que permitiese a los exiliados jugar un papel en el futuro de España. Los exiliados que habían conseguido sobrevivir y estaban dispuestos a dar la batalla eran una minoría que miraba con preocupación la evolución política de sus organizaciones en el interior de España. Parecía que llegaba la hora de hacer valer su sacrificio, su distancia de España y el mantenimiento de los estandartes de la legitimidad o de la tradición democrática que los exiliados se arrogaban. Durante décadas los exiliados habían forjado un discurso común, con independencia de sus diferencias, que sostenía como una de sus principales tareas ser la voz y la dignidad de la España democrática.

Para los republicanos liberales la continuidad de las instituciones republicanas en el exilio representaba una baza que no estaban dispuestos a dejar pasar²⁷. Tanto José Maldonado como Fernando Valera, cabezas visibles de las instituciones, intentaron una dinamización del republicanismo legitimista, mantenido con no pocos equilibrios legales y muchas dificultades económicas²⁸. Ambos habían desempeñado durante décadas cargos en el gobierno en el exilio de forma activa. Jóvenes diputados en 1936, la consagración de su vida a la causa republicana en el exilio no les impidió introducir algunos elementos de renovación como la aceptación de la necesidad de una profunda revisión del marco legal de la II República.

ARDE había sido creada en París en junio de 1960 como resultado de un Congreso donde se acordó la fusión de Izquierda Republicana y Unión Republicana, las dos tendencias mayoritarias del republicanismo en el exilio²⁹. Desde la dirección de

²⁷ Sonsoles CABEZA SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Historia política de la II República en el exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997; José SÁNCHEZ CERVELLÓ: *La Segunda República en el exilio*, Barcelona, Planeta, 2011.

²⁸ Virgilio BOTELLA PASTOR: *Entre memorias, las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*. Estudio introductorio de Alicia Alted, Sevilla, Biblioteca del Exilio, 2002.

²⁹ Celebrado los días 16, 17 y 18 de junio en París, véase Geneviève DREYFUS-ARMAND: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, [1º Ed. 1999] 2000, p. 292.

República Española, el órgano de expresión de ARDE en México, Francisco Giral reavivó el viejo programa republicano y su visión para la España del futuro. Los republicanos liberales fueron los grandes defensores de la necesidad de la ruptura democrática, postura que mantuvieron durante toda la década. España necesitaba un periodo de transición tutelado por las fuerzas democráticas que asentaran las bases de un Estado Republicano. Sólo volviendo a la legalidad republicana se podía partir de una legitimidad suficiente para luego establecer de forma democrática las reformas que fuesen oportunas. Para ello, el Estado transitorio debía dedicar sus esfuerzos a la reparación de las víctimas de la Guerra Civil y depurar responsabilidades. El Estado democrático que surgiera en España debía ser capaz de garantizar la diversidad del país mediante una descentralización administrativa, conformando una España regional y también municipalista. Debía también construir la libertad de conciencia, la independencia judicial y promover una educación nacional pública y gratuita. Un Estado con una economía nacional que permitiese el desarrollo de sus ciudadanos y que promoviera una política internacional pacifista³⁰. Su programa político distaba mucho de presentar una evolución, sin embargo, reconocía la posibilidad de aceptar la forma de gobierno que los españoles, libre y democráticamente, quisieran darse. A pesar de su debilidad, el movimiento republicano fue perseguido e ilegalizado durante la Transición española. Su defensa del republicanismo, pero también de la petición de saldar responsabilidades a los dirigentes de la dictadura, se convirtió en un obstáculo para una sociedad que había decidido mirar hacia el futuro por miedo a una nueva guerra civil.

Sin fuerza en el interior y abandonados por el resto de los partidos de izquierda, los republicanos liberales debían jugar todo su peso político en el exilio, lo cual limitaba de forma ostensible su margen de maniobra. En su mensaje conmemorativo del 14 de abril de 1976 el presidente de la República en el exilio, José Maldonado, reivindicó la tradición republicana como elemento imprescindible para la reconstrucción democrática del país³¹. A la altura de febrero de 1977 los republicanos de ARDE continuaban manteniendo que la monarquía no duraría en España a pesar de los logros alcanzados y

³⁰ “Síntesis del ideario de Acción Republicana Democrática Española”, en *República Española, ARDE*, nº 9, (15 julio 1975), pp. 5 y 6.

³¹ *Mensaje del Presidente de la República española en el exilio, D. José Maldonado con ocasión del XLV aniversario de la proclamación de la II República*, Centro Republicano Español, México, 1976. Conservado en el Ateneo Español de México.

señalaban a Cataluña como protagonista de la lucha republicana³². Sin embargo, la monarquía se consolidaba con el beneplácito del PSOE y también del PCE, legalizado en abril de 1977. En diciembre de 1977, los republicanos cerraban su publicación *República Española* con un triste editorial reivindicando su papel histórico en la defensa de la democracia y la libertad³³. Sin embargo, los republicanos continuaron trabajando desde el exilio en el mantenimiento del espíritu de la República durante muchos años, enarbolando el sentimiento del deber como motor principal.

Los republicanos no fueron los únicos que no encontraron su lugar dentro de la Transición. La misma situación vivieron sectores importantes de los socialistas y de los comunistas exiliados que presenciaron estupefactos los cambios y cesiones de sus organizaciones políticas. Las escisiones surgidas en su seno fueron una clara muestra de ello. La ruptura del PSOE, en 1972, entre históricos y renovadores, enfrentados por la estrategia y por la política de alianzas que debía seguir el PSOE, tuvo además un alto componente generacional. Se produjo un desplazamiento en la dirección de aquellos que habían mantenido el partido en el exilio por parte de los que provenían del interior, unos forjados en la clandestinidad y otros descendientes de familias de los vencedores que miraban hacia el futuro desprovistos de los resentimientos del pasado, pero también desde una clara ruptura ideológica. El veterano secretario general, Rodolfo Llopis, y su entorno no aceptaron ese relevo generacional y, apoyándose en una parte muy importante de la organización en México, fundaron el denominado PSOE histórico. Aquella escisión, que en España fue minoritaria, sí tuvo gran importancia en México. Importantes socialistas como Ovidio Salcedo, Víctor Salazar, pero también otros más veteranos como Bruno Alonso o Juan Ruiz Olazarán apoyaron y financiaron aquella apuesta decidida por mantener el partido dentro de los parámetros ideológicos y tácticos que había desarrollado durante todo el exilio. Resultaba complicado para muchos de ellos aceptar que su tiempo político distaba de estar acompasado con el de las nuevas generaciones crecidas y formadas en el interior³⁴. Pero, sin duda, aquel relevo generacional iba mucho más allá. Se trataba de una renovación como nunca antes se había hecho dentro del partido más antiguo de la izquierda española. A punto de cumplir cien años, el PSOE vivía su fractura

³² “Posibilidades de una solución republicana en Cataluña y el Estado español”, en *República Española, Acción Republicana Democrática Española*, nº 44, (28 de febrero de 1977), pp. 3-4. Fundación Pablo Iglesias P. 2616.

³³ “Hemos cumplido una etapa histórica”, en *República Española*, nº 63, (15 diciembre 1977), p. 1.

³⁴ Véase la carta de Víctor Salazar desde México al compañero Juan Iglesias en Bayona de 5 de noviembre de 1972. Salazar expone los cambios operados por la nueva dirección como una ruptura con la tradición socialista de los últimos cuarenta años. Archivo del Comité Ejecutivo, AE 634-18 Fundación Pablo Iglesias.

más profunda, aquella que superaba definitivamente la Guerra Civil para adaptarse a los retos fundamentales de la España postfranquista. Los años setenta del siglo XX fueron de gran tensión ideológica para los socialistas en el exilio. De la pervivencia de la convivencia de su tradición obrera junto con la liberal-reformista pasaron a ser un partido postmarxista. El destacado socialista exiliado Manuel González Bastante, señalaba en su entrevista del archivo de la Palabra del INAH:

“La mentalidad política de esos socialistas es diametralmente diferente a nuestra mentalidad política [...] Mis raíces políticas están en una situación de lucha revolucionaria, de lucha radicalizada [...] Alfonso Guerra, Galeote, Felipe González, Yáñez, eh, en fin toda esa patulea de niños andaluces que dirigen hoy el partido socialista e incluso el gobierno, sus raíces las tienen en la democracia cristiana”³⁵.

Aquellos cambios fueron difícilmente digeridos por muchos de los exiliados socialistas que, como Llopis, habían consagrado su vida al partido socialista. Llopis consiguió durante un tiempo mantener el reconocimiento de la Internacional Socialista, lo cual le permitió sobrevivir políticamente gracias a las aportaciones económicas llegadas desde México. La Agrupación socialista de México se dividió, quedando de forma provisional la mayoría del lado de los históricos, hecho que se fue equilibrando a lo largo de los años setenta con la visita de Felipe González a México en 1974. Pero incluso los socialistas exiliados, que optaron por engrosar en México las filas del sector renovado, se sintieron, a la larga, maltratados.

El Partido Comunista de España, cada vez más volcado con la actividad clandestina en el interior, jugó en los años setenta un papel más que secundario en el exilio fuera de los círculos de poder existentes alrededor del Comité Central. Desde la condena, en 1968 a la invasión de Checoslovaquia por parte de la URSS, el PCE fue dando forma, junto con sus homólogos italianos, al eurocomunismo. Fue entonces cuando un grupo de militantes comunistas muy críticos con la dirección de Santiago Carrillo, siguiendo en parte las tesis de Enrique Lister, se organizó en torno a un sentimiento compartido por el cual, interpretaban una traición a las esencias ideológicas del comunismo, la deriva europeísta del Secretario General del PCE y sobre todo, su apuesta por una estrategia de alianzas que se sustanciaría en la constitución de la Junta

³⁵ Entrevista a Manuel González Bastante realizada por Enriqueta Tuñón para el Archivo de la Palabra del INAH, Libro 52. PHO/10/95 p. 644.

Democrática en 1974, donde compartía mesa con representantes monárquicos. Este grupo, que editó el *Boletín de la Organización Unitaria del PCE en México*, miraba hacia la revolución de Portugal como modelo de ruptura a seguir en España y no a un acuerdo con sectores conservadores³⁶. La denominada Organización Unitaria del PCE en México combatió la posibilidad de una salida monárquica, bien en la figura de Juan de Borbón, bien en la de su hijo, como parecía aceptar, según ellos, Santiago Carrillo. El discurso de este grupo se articuló en torno a la defensa revolucionaria y al papel de la clase obrera organizada sobre los principios marxistas-leninistas que habían defendido José Díaz o Pedro Checa³⁷. Contrarios a un régimen político que no fuese republicano y democrático, continuaron manifestando su discrepancia con la línea pactista del PCE de Carrillo durante toda la Transición³⁸. Según sus tesis, España necesitaba un gobierno provisional compuesto por demócratas y antifascistas para construir una república democrática a la altura del pueblo español, lo que les acercaba a las tesis de los republicanos legitimistas. Desde una defensa del protagonismo obrero en la construcción de un nuevo Estado español, defendieron la solidaridad con todos los pueblos oprimidos por el colonialismo y el capitalismo. De este modo, una parte significativa de los comunistas exiliados planteaba su abierta disconformidad con el modo de reconstruir España.

En pocos lugares se puede comprobar el nivel de amargura de muchos exiliados como en el comunicado de la CNT en el exilio “Lo que ha sido y lo que ha hecho el exilio confederal”. Publicado en *Tierra y Libertad*, en junio de 1979, recogía el sentimiento de impotencia ante el desconocimiento generalizado de los españoles del sacrificio vivido por los anarcosindicalistas del exilio y del interior³⁹. La insatisfacción surgía de la falta de reconocimiento expreso que, para ellos, equivalía a que los jóvenes españoles nutriesen con su participación activa las filas de la CNT. La CNT, junto con los republicanos, fueron los grandes perdedores en el nuevo tiempo político. Su peso de antaño quedaba reducido a una posición más que marginal. Sin embargo, para los exiliados, desde un punto de vista político, todos fueron perdedores en tanto en cuanto sus proyectos políticos

³⁶ Véase “Sobre al Junta Democrática Española”, en *Boletín de la Organización Unitaria del PCE en México*, nº 6, septiembre 1974, pp. 1-4. Se puede consultar en la Fundación Pablo Iglesias, Sig. P. 488.

³⁷ El PCE (congresos VIII y IX) y la Organización Unitaria del PCE decidieron fusionarse en una reunión celebrada los días 23, 24 y 25 de octubre de 1976 en México. Véase el comunicado conjunto editado en el *Boletín de la organización unitaria del PCE en México*, nº 17, (enero 1977), pp. 1-12.

³⁸ Véase el comunicado conjunto de las distintas escisiones del PCE, *Boletín de la Organización Unitaria del PCE en México*, nº 14, (enero 1976), pp. 1-4.

³⁹ “Lo que ha sido y lo que ha hecho el exilio confederal”, en *Tierra y Libertad*, nº 412, (junio 1979), pp. 4-5.

jamás podrían ponerse en marcha tal y como ellos los habían ideado. Se produjo entonces la toma de conciencia de que el tiempo político del exilio había pasado, sin ellos darse cuenta.

Vemos, por tanto, cómo en el exilio quedaban grupos activos que pretendían participar activamente en la Transición y en el futuro de España. Con la celebración de las elecciones generales del 15 de junio de 1977 y la apertura del proceso constituyente, los exiliados españoles debían tomar una difícil decisión en torno a si estaban dispuestos a emprender un regreso a España en aquellas condiciones, tan alejadas en la mayoría de los casos, de los proyectos ansiados durante décadas. Toda una vida esperando el momento de regresar a España se tambaleaba a la hora de tomar la decisión definitiva.

Como sostiene Mari Paz Balibrea, la Transición española instrumentalizó el regreso mediático de algunos líderes del exilio como Dolores Ibárruri o Rafael Alberti. Su presencia legitimaba la Transición gracias a una imagen de normalidad que buscaba restaurar, en parte, un hilo débil con el pasado democrático español⁴⁰. De esta manera los actores principales de la Transición trataron de hacer una reconciliación superficial con el exilio en su conjunto, asumiendo el contenido cultural y obviando la base política fundamental. Pero la Transición española no pudo satisfacer en gran medida los anhelos de la mayoría de los exiliados. Con la muerte del dictador llegó la democracia pero no las reparaciones morales, ni la posibilidad de elegir la forma de Estado, ni se juzgó a nadie, ni se revisaron las fortunas amasadas a la sombra del Caudillo. Este último elemento, que estuvo siempre presente en la revista *Las Españas*, recibió carta de legalidad con la llegada de la democracia y los ricos del franquismo pasaron a ser los ricos de la democracia. Tampoco las ansias de la construcción de una ciudadanía activa y crítica tuvieron demasiado eco. Su tan ambicionada regeneración nacional quedó pospuesta y, lo que en ocasiones se ha denominado “el franquismo sociológico”, continuó presente a través de prácticas, costumbres y elementos imaginarios que tardan mucho tiempo en desaparecer.

Los exiliados de 1939 tuvieron que afrontar, no sin muchas dificultades, el desconocimiento que existía en España de sus actividades políticas y culturales. Como sostiene Inmaculada Cordero, los exiliados no podían encontrar acomodo en España

⁴⁰ Mari Paz BALIBREA: *Tiempo de exilio*, Montesinos, Mataró, 2007, p. 15.

donde el pueblo español, al mirar hacia el futuro, cerró el paso a los exiliados⁴¹. Los exiliados necesitaban mirar al pasado para justificar su existencia, los españoles del interior no, porque simplemente ya estaban allí. Al reivindicarse en lo político, los exiliados encontraron que sus organizaciones ya no les pertenecían, ni funcionaban con sus mismos lenguajes, imaginarios, ni objetivos. Los jóvenes protagonizaron un cambio generacional que anteponía la consecución de la libertad frente a los programas más ambiciosos del exilio. Tanto el PCE como el PSOE optaron por resaltar la mirada al futuro frente a su propia identidad histórica, dando mayor valor a la estrategia que a la tradición⁴². Para realizar este proceso, resultaba imprescindible olvidar una parte sustancial del legado del exilio y con él, a muchos de sus representantes. Para poder jugar el partido era necesario aceptar las reglas de juego impuestas desde los rescoldos de la dictadura, lo cual, resultaba difícil de digerir para los exiliados. El hecho de que los partidos republicanos liberales no tuvieran un papel en la política de la Transición, les permitió conservar su discurso y su imaginario. A cambio de eso, pagaron un alto precio que implicó su desaparición en España como cultura política articulada.

España se reconstruyó en la Transición como realidad nacional, prescindiendo mayoritariamente de los exiliados más politizados quienes renovaron sus votos con la democracia, el progreso y la libertad desde fuera de España⁴³. A ojos de los exiliados, España trataba de construir una democracia sin contar con ellos, con los que habían sido los demócratas de toda la vida. A su regreso a España, en 1984, María Zambrano proclamó su amor a un exilio que le había permitido posicionarse al margen del tiempo y de la historia. Esa actitud le permitía reconciliarse con la España democrática, algo vedado para muchos otros exiliados⁴⁴. La España democrática se reconciliaba con el exilio sin asumirlo en toda su dimensión, vaciando su contenido político pero reivindicando a los grandes intelectuales. En ese sentido, los exiliados que mantenían vivos los anhelos republicanos fueron los que se llevaron una mayor decepción. Su exilio se volvía indefinido, sin fin, permanente, irremediable, y su España un recuerdo obsesivo que sólo perduraría en la memoria de los exiliados y sus descendientes.

⁴¹ Inmaculada CORDERO: *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Huelva, Publicaciones Universidad de Huelva, 1997, p. 271.

⁴² Gérard IMBERT: *Los discursos del cambio...* p. 57.

⁴³ Claudio Guillén reflexionó en torno al papel de los exilios en la construcción nacional en, *El sol de los desterrados: literatura y exilio*, Quaderns Crema, Barcelona, 1995, p. 137.

⁴⁴ Mari Paz Balibrea, *Tiempo de exilio...* p. 159.

A pesar de su imposible regreso en plenitud y de su fracaso político evidente, son muchos los elementos que las distintas culturas políticas de la izquierda española cultivaron en el exilio y que merecen ser estudiados para comprender en toda su dimensión la diversidad de la España del siglo XX. Los debates en torno al federalismo, la concepción diversa del país o el europeísmo fueron elementos cultivados desde posiciones en ocasiones coincidentes, en otras confrontadas.

Sin duda, la no integración del exilio republicano representó una limitación significativa, generando importantes problemas en torno al relato democrático de la España actual, la mayoría imperceptibles para un público poco atento. Uno de los más reseñables tiene que ver precisamente con los orígenes de la actual monarquía. Los intentos de legitimar la monarquía en la democracia actual han cometido actos que no han contribuido a construir un relato democrático solvente, como la conmemoración ante las Cortes Generales de los 25 años de reinado del monarca, fijando su inicio en la fecha de juramento de los principios del Movimiento y no de la proclamación de la legalidad constitucional de 1978⁴⁵. Esta continuidad en la jefatura del Estado ya fue denunciada de forma contundente por los republicanos españoles, mientras el resto de organizaciones de izquierda aceptaban la situación con bastante entusiasmo⁴⁶. En el exilio encontramos el argumentario suficiente para justificar su posición en torno al papel de una monarquía únicamente sustentada en las leyes franquistas⁴⁷. La sustitución a título de Rey de Juan Carlos de Borbón, durante los periodos de convalecencia del moribundo dictador, convertían su figura en un instrumento deslegitimado desde las propias normas ancestrales de la monarquía. Sin los derechos dinásticos, todavía en posesión de su padre, Juan Carlos de Borbón actuaba como un engranaje más dentro de la dictadura. Esta posición hacia la monarquía fue mantenida a lo largo de todo el proceso de la Transición por los republicanos liberales. A pesar de su apuesta clara por la República, desde ARDE aceptaban la necesidad de conocer, mediante plebiscito, la voluntad popular sobre cuál debía ser la forma de gobierno que rigiera el futuro de España. Una decisión que nunca fue consultada de forma directa y que trató de legitimarse en 1978 a través del referéndum constitucional. El papel de la monarquía pasó a ser entonces constitucional, obviando las

⁴⁵ Sesión celebrada en reunión conjunta de las Cortes Generales en el Hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo el 22 de noviembre de 2000.

⁴⁶ Como es conocido, el PSOE emitió durante el debate de la ponencia constitucional su voto particular en favor de la República, que pronto fue retirado, mientras el PCE aceptó la monarquía desde el primer momento.

⁴⁷ Véase Alfonso, AYENSA, "Reflexiones sobre Juan Carlos "el sustituto", en *República española*, año 1, nº1, 15 noviembre 1974, p. 2.

notables irregularidades como el incumplimiento del artículo 61.1 de la Constitución, que obliga al Rey Juan Carlos a jurar la Carta Magna ante las Cortes Generales, hecho que nunca se produjo para no entrar en contradicción con el juramento de los principios fundamentales del Movimiento el 22 de noviembre de 1975.

Conclusiones

La condena al ostracismo del movimiento republicano durante la Transición y el ninguneo de sus posiciones políticas condicionaron el proceso institucional de un Estado que hoy muestra síntomas evidentes de sus limitaciones. Los debates del verano de 2013, donde sectores de la derecha española se atrevieron a equiparar las banderas republicanas con los símbolos franquistas, así como sus propias justificaciones “pseudohistóricas” sobre la naturaleza de la Guerra Civil, ponen en evidencia las limitaciones del proceso de Transición española⁴⁸. La exclusión del republicanismo histórico, mientras que los exministros y dirigentes del franquismo implicados directamente en episodios de represión se convertían en padres de la patria democrática, supuso la ruptura definitiva con el legado de la Segunda República. Esta cuestión, que pasó desapercibida durante décadas, pone de relevancia en nuestros días cómo el proceso resultó sumamente limitado a la hora de establecer un relato democrático en la España actual. Dicho relato quedó marcado por los abundantes errores cometidos por los sucesivos gobiernos desde 1978, donde, tal vez, la similitud con que fueron tratados en 2004 un viejo soldado republicano y un participante en la División Azul, por el Ministro de Defensa socialista José Bono el día de la Fiesta Nacional, es el mejor ejemplo de esa equidistancia, en la que sectores dirigentes del principal partido de la izquierda española han jugado un papel destacado. Estas limitaciones, a la hora de construir un relato democrático compartido, fueron señaladas por el republicanismo en el periodo de la Transición y se convirtieron también en un obstáculo importante para facilitar la integración, no ya solo de los exiliados supervivientes, sino también de la historia del exilio republicano español de 1939, en la historia de las izquierdas españolas de la España contemporánea.

Escasas fueron las políticas públicas realizadas en democracia para tratar de paliar esta exclusión. Algunas exposiciones temporales y congresos científicos no han sido

⁴⁸ Véase el diario *El País*, “Las consecuencias de la República llevaron a un millón de muertos”, 28 de agosto de 2013.

suficiente a la hora de corregir este rumbo. Los intentos para resarcir a las víctimas de la dictadura con la Ley de Memoria Histórica acabaron generando nuevas distorsiones. En el caso del exilio republicano y sus descendientes la cuestión de la recuperación de la nacionalidad se resolvió con un cierto cambalache, al extender la salida de España hasta 1930 por presiones de las influyentes colonias de emigrantes americanos. Sin embargo, lo más problemático fue la escasa integración del exilio republicano dentro de las historias de España que se enseñan en el bachillerato donde todavía se les sigue negando su papel de luchadores por la libertad y la democracia.